

		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 12

MC-02-2026 CONTRATO N° 027/2026

Fecha de Suscripción	27 de Abril de 2026
Objeto Contratado	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM – INDERCIM .
Contratante	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA – INDERCIM - NIT 901.359.630-0
Contratista	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS NIT: 901.663.982-0 R/L MARIA FERNANDA CORREA DURAN C.C. 1.095.948.469 de Girón
Supervisor	JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO C.C. 17. 588.712 de Arauca, Arauca.
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$ 48.855.199,47)
No. CDP y Fecha	26000038 del 15 de Abril de 2026
No. RP y Fecha	26000062 del 27 de Abril de 2026
Plazo del contrato	Un (01) Mes
Plazo Adicional	Quince (15) días
Fecha de Inicio	28 DE ABRIL DE 2026
Fecha de Terminación INICIAL	27 DE MAYO DE 2026
Nueva Fecha de Terminación:	11 DE JUNIO DE 2026

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Cotización	28 de Abril al 11 de Junio de 2026	
N° Planilla (s): 6021118923	Fecha de Pago	Valor Pagado
Pensión (Porvenir)	25 de mayo de 2026	\$ 9.500
Salud (Nueva EPS)	25 de mayo de 2026	\$ 2.500
Caja de Compensación (Cajasan)	25 de mayo de 2026	\$ 2.500
ARL (Seguros Colpatria)	25 de mayo de 2026	\$ 500
N° Planilla (s): 6021120995	Fecha de Pago	Valor Pagado
Pensión (Porvenir)	25 de mayo de 2026	\$ 196.200
Salud (Nueva EPS)	25 de mayo de 2026	\$ 49.100

		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 12

Caja de Compensación (Cajasan)	25 de mayo de 2026	\$ 49.100
ARL (Seguros Colpatria)	25 de mayo de 2026	\$ 85.400
Nº Planilla (s): 6024643621	Fecha de Pago	Valor Pagado
Pensión (Colpensiones)	18 de Junio de 2026	\$ 280.800
Salud (Nueva EPS)	18 de Junio de 2026	\$ 70.200
Caja de Compensación (Cajasan)	18 de Junio de 2026	\$ 122.200
ARL (Seguros Colpatria)	18 de Junio de 2026	\$ 70.200

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

El Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra – INDERCIM, en cumplimiento de su objeto misional y de las funciones asignadas relacionadas con la administración, sostenimiento, conservación y adecuado funcionamiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio, tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento del espacio denominado "CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC DE PRADOS".

Dicho escenario constituye un bien de uso público destinado a la prestación de servicios de recreación, integración comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre, cumpliendo un papel fundamental en el fortalecimiento del tejido social, la promoción de la convivencia ciudadana y el acceso de la comunidad a espacios adecuados para la práctica deportiva y recreativa.

No obstante, actualmente el escenario presenta afectaciones estructurales y funcionales significativas, derivadas principalmente de el uso constante de la comunidad en general la cual se beneficia de estos espacio de esparcimiento, los cuales han impactado negativamente su infraestructura y condiciones de uso. Entre los daños identificados se evidencian el deterioro y/o de puertas metálicas, cerraduras puertas baños, daños menores en Malla eslabonada, deterioro en el canal de lamina que conduce las aguas lluvias, así como presenta daños en lamparas de alumbrado publico, así como deterioro en la pintura de la cancha, indispensables para su adecuada operatividad.

Estas condiciones han generado:

- Riesgos para la seguridad de los usuarios.
- Afectación de las condiciones mínimas de salubridad.
- Limitación en el uso y aprovechamiento del escenario.
- Deterioro progresivo del patrimonio público.

		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 3 de 12

En este sentido, la situación descrita impone a la Entidad la obligación de adoptar medidas correctivas inmediatas, en cumplimiento del deber constitucional y legal de protección y conservación de los bienes de uso público, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, 82 y 209 de la Constitución Política, así como en observancia de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la función administrativa.

De igual manera, la no intervención oportuna podría conllevar un mayor deterioro de la infraestructura, incrementando los costos futuros de rehabilitación, generando un posible detrimento patrimonial y configurando eventuales responsabilidades por fallas en la prestación del servicio frente a la comunidad usuaria.

Se deja constancia que INDERCIM no cuenta actualmente con los materiales, insumos ni el personal técnico especializado requerido para ejecutar directamente las actividades necesarias, razón por la cual se hace indispensable acudir a la contratación externa que garantice condiciones de calidad, seguridad y durabilidad en las intervenciones requeridas.

En consecuencia, se requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, con el objeto de contratar el suministro e instalación de los elementos físicos y técnicos necesarios para la recuperación, adecuación y puesta en funcionamiento del escenario "CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC DE PRADOS".

El contratista se comprometió a:

1. Elaborar un informe de gestión que recuente el cumplimiento que será presentado al Supervisor delegado, con evidencia de la entrega del suministro.
2. Cumplir con objeto contractual y su alcance.
3. Hacer entrega de los elementos requeridos en el alcance, los cuales deberán ser de calidad y con las especificaciones requeridas en la parte de anexos técnicos.
4. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

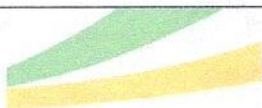
DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre	JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca.
Cargo	Director General

FECHA DE REPORTE

Fecha de Elaboración del Informe	18 de junio de 2026
---	---------------------

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 12

- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

AVANCE DEL CONTRATO

Avance Técnico	100,00 %
Avance Financiero	00%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Yo JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO identificado con cedula de ciudadanía N° 17.588.712 de Arauca, Arauca, en mi calidad de Director General, quien obra en nombre y representación del instituto de Recreacion y Deportes de Cimitarra – INDERCIM ente territorial de naturaleza municipal, identificado con NIT: 901.359.630-0 y como supervisor de la aceptación de oferta Minima Cuantia N° 026/2026 para **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM .**

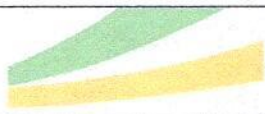
Manifiesto que **INDUSTRIALES DEL CARARE SAS** identificado con NIT: 901.663.982-0 cumplio con las actividades establecidas para cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual desarrollada de la siguiente manera:

El contratista realizo la entrega de los elementos deportivos como se relacionan a continuación. Actividades realizadas según la Minuta Contractual:

Nota: anexos al presente informe las actas de entrega de los trabajos por parte del contratista.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ITE	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES		
1,1	Suministro e Instalación Puerta Lam. Llena (Inc.Marco+Cerr+Pintura) Cal.20	m2	3,86
1,2	Pintura en Esmalte para Puertas Metálicas (2 Caras)	m2	36,30
1,3	Cerradura puerta baño	unidad	3,00
1,4	Arreglo Malla Eslabonada Refuerzo Módulos Angulo	m2	16,00



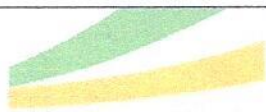
INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN

Página 5 de 12

1,5	Canal en lamina Galvanizada Cal.24 DS=.60	m	2,20
1,6	Suministro e instalación Lampara Solar de 3600 Lúmenes	unidad	6,00
1,7	Pintura Epóxica Piso (2 Manos)	m2	609,71
1,8	Pintura Demarcación 0.1	m	345,00

Registro fotográfico

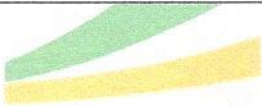


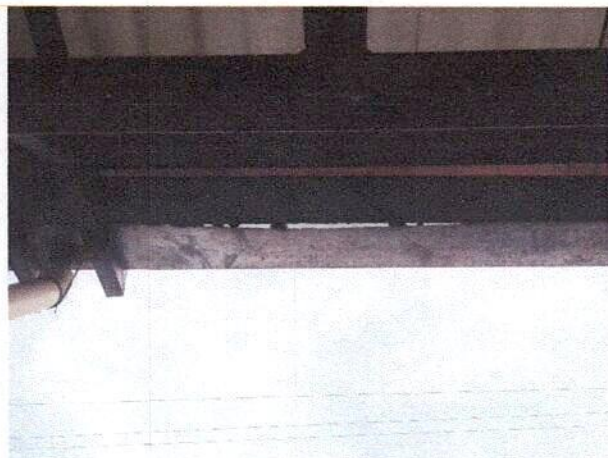
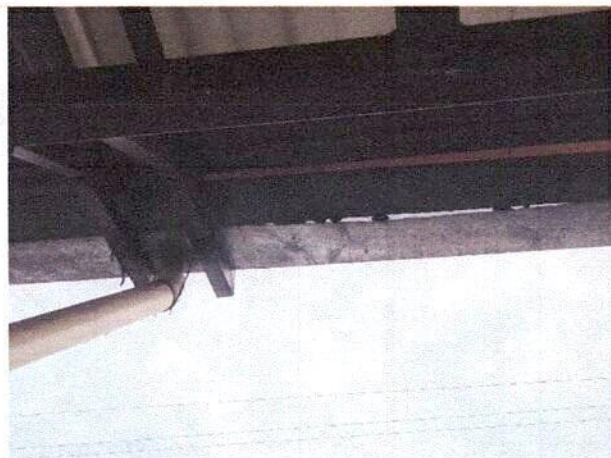


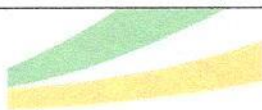
INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN

Página 6 de 12



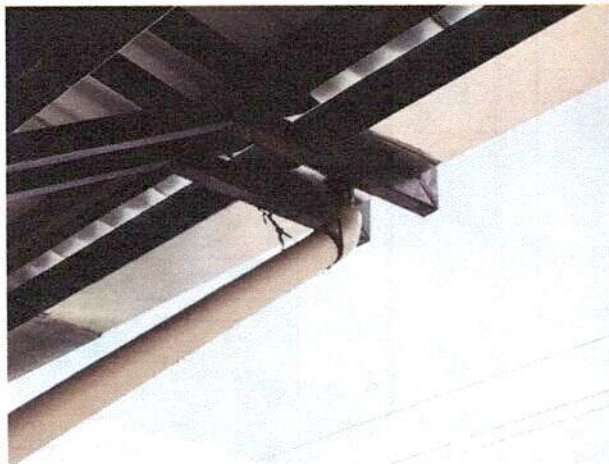
		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 7 de 12





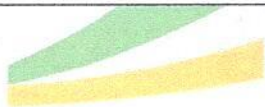
INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN

Página 8 de 12



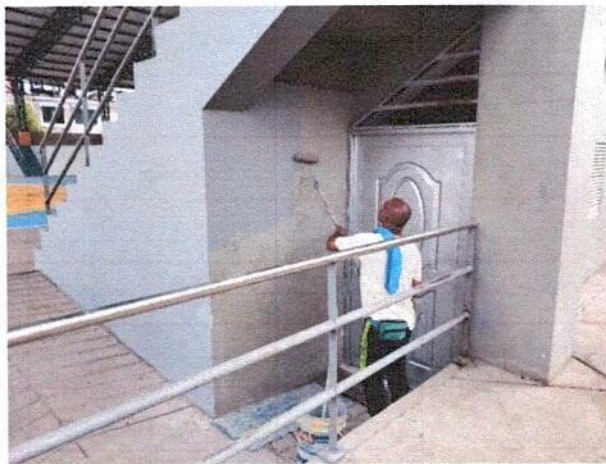
		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 9 de 12

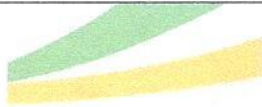


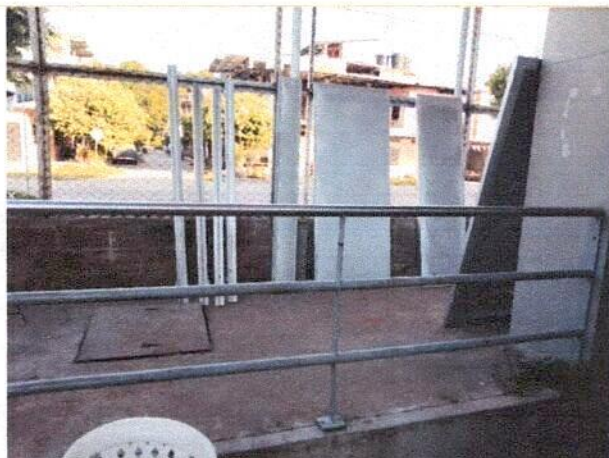


INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN

Página 10 de 12



		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 11 de 12



RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden al contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 12 de 12

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **INDUSTRIALES DEL CARARE SAS** identificado con NIT. 901.663.982-0, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato 026/2026, por lo tanto, se autoriza el único pago por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$ 48.855.199,47)** Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Director General

Firma:

